



"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

EDUSI "PROGRESA MARTOS 2020" CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER EN UN 80%

Excmo. Ayuntamiento de
Martos

Informe Estado Obra

Finalización Plazo de Garantía

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS DURANTE EL PERIODO DE
GARANTÍA (Art. 243.3 Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público)

Expediente	2020/PMU_01/000005		
Proyecto	LOTE 1: OBRAS PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN LOCAL A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) "PROGRESA MARTOS 2020".		
Emplazamiento	C/ Dolores Torres, nº 17	Martos, Jaén 23600	
Promotor	Ayuntamiento de Martos		
Dirección Facultativa	Juan Vicente López Maestro, Jesús Rincón González, Julián María Moreno López		
Empresa adjudicataria	U.T.E. Calle Dolores Torres (Tuccitana de Contratas, S.A.U. y Edisur Martos, S.L.) U-23.794.837		
Importe de Adjudicación	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IVA	TOTAL
	293.400,00 €	61.614,00 €	355.014,00 €
Exceso de Medición - Certificación Final	29.305,85 €	6.154,23 €	35.460,08 €
Fecha de Inicio	02/10/2020	Acta de Suspensión	21/10/2020
Acta de Reanudación	01/07/2021	Certificado Final de Obra	09/02/2022
Fecha de Recepción	08/03/2022		

D. Juan Vicente López Maestro, D. Jesús Rincón González y D. Julián M. Moreno López, Arquitectos Redactores de Proyecto y **Directores de la Obra Expediente 2020/PMU_01/000005** correspondiente a las Obras del **LOTE 1: OBRAS PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN LOCAL A EJECUTAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) "PROGRESA MARTOS 2020"** del Expediente de Contratación **SEC14B004**, ejecutada en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) "Progreso Martos 2020", con número de colegiado 56, 60 y 153 del Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén, respectivamente, en representación de **Arqui3 ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.**, con domicilio en Avda. de Oro Verde, 2 - 2º B de Martos (Jaén), teléfono 953550926 / 648963149, email LM56@coajaen.org, como **Dirección Facultativa de Obra** y en relación al cumplimiento del plazo de garantía de las obras y liquidación del contrato, en virtud del art

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación:	h3aJwgIiPc73s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julian María Moreno López - Director de Obra	Firmado	06/03/2023 14:21:34	
	Jesús Rincón González - Director de Obra	Firmado	06/03/2023 14:19:31	
	Juan Vicente López Maestro - Director de Obra	Firmado	06/03/2023 14:17:37	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/h3aJwgIiPc73s7tCtq47KA==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEWLLBAXJVNG3RQACPZCUCU	Fecha y Hora	06/03/2023 14:43:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	Ayuntamiento de Martos			
Url de verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/IV7BEWLLBAXJVNG3RQACPZCUCU	Página	1/2	



"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

EDUSI "PROGRESA MARTOS 2020" CO-FINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL-FEDER EN UN 80%

Excmo. Ayuntamiento de
Martos

Informe Estado Obra

Finalización Plazo de Garantía

243.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en correlación con las estipulaciones al respecto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

INFORMAN:

Que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de esta obra establece que el Plazo de Garantía de la Obra es de **un año** a contar desde la fecha de recepción de las Obras, que se produjo el 08/03/2022; venciendo, por tanto, el 08/03/2023.

Que como garantía de la misma se constituye una garantía del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

Que durante el desarrollo de las obras y hasta que se cumpla el plazo de garantía el contratista es el responsable de los defectos que en la construcción puedan advertirse.

Que según establece el PCAP y el Art. 169.1 del Real Decreto 1098/2021 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, dentro del plazo de quince días anterior al cumplimiento del plazo de garantía, el Director facultativo de la obra redactará un informe sobre el estado de las obras, procediéndose, si es favorable, a la devolución o cancelación de la garantía, a la liquidación del contrato y, en su caso, al pago de las obligaciones pendientes en un plazo máximo de sesenta días.

Que según establece el Art. 167 del Real Decreto 1098/2021 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, durante el plazo de garantía cuidará el contratista en todo caso de la conservación y policía de las obras con arreglo a lo previsto en los pliegos y a las instrucciones que diere el director de la obra.

Que habiendo realizado seguimiento y control sobre el estado de conservación y cumplimiento de las instrucciones realizadas por esta Dirección Facultativa durante el periodo de garantía, y realizada una inspección minuciosa sobre el terreno no se observa ningún defecto o desperfecto debido a deficiencias en la ejecución de la obra, concluyendo en emitir **INFORME FAVORABLE**, y por tanto, en virtud del Art. 243.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

1. El contratista quedará exonerado de toda responsabilidad, salvo la responsabilidad por vicios ocultos dispuesta en la legislación que rige el contrato.
2. Se deberá proceder a la liquidación del contrato y, en su caso, a la devolución o cancelación de la garantía constituida.

En Martos, a 6 de marzo de 2.023

Fdo.: La Dirección Facultativa de la Obra

Juan Vicente López Maestro

Jesús Rincón González

Julián María Moreno López

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación:	h3aJwgIiPc73s7tCtg47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julian María Moreno López - Director de Obra	Firmado	06/03/2023 14:21:34	
	Jesús Rincón González - Director de Obra	Firmado	06/03/2023 14:19:31	
	Juan Vicente López Maestro - Director de Obra	Firmado	06/03/2023 14:17:37	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/h3aJwgIiPc73s7tCtg47KA==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BEWLLBAXJVNG3RQACPZCUCU	Fecha y Hora	06/03/2023 14:43:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	Ayuntamiento de Martos			
Uri de verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/IV7BEWLLBAXJVNG3RQACPZCUCU	Página	2/2	